



### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Enric Bataller i Ruiz (Compromís) presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según cita el artículo 223 del Reglamento de la Ley del Registro Civil, “*En el «Boletín Oficial del Estado» se insertará, a efectos informativos, relación semestral de las concesiones de nacionalidad por residencia*”. Sin embargo, tal y como denuncia hoy algún medio de comunicación, esta obligación no se cumple desde septiembre de 2012, cuando se publicó el último de esos listados.

Por todo ello, el diputado abajo firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las razones por las que el gobierno, actualmente en funciones, no ordena publicar la relación semestral de las concesiones de nacionalidad por residencia en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a cuatro de octubre de dos mil dieciséis.

ENRIC BATALLER I RUIZ

Diputado de Compromís

Grupo Parlamentario Mixto